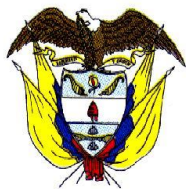


REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Agosto treinta y uno (31) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-00028-00
Clase de Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	JAISON BARROS DELGADO
Demandado	EUDIS FONSECA CASTRO

Visto el informe de Secretaría que antecede, teniendo en cuenta la providencia del 13 de noviembre de 2019 por medio de la cual se resolvió la aprobación del acuerdo extraprocetal que celebraran las partes y habiéndose verificado que en este despacho existen depósitos judiciales producto de esta ejecución, es por lo que esta juzgadora ordenará la entrega de los:

Depósito No.	Fecha	Valor
11095	2020-01-16	\$590.276
11120	2020-01-30	\$526.857
11158	2020-02-28	\$561.001
11189	2020-03-26	\$718.922
11241	2020-04-30	\$573.290
11278	2020-05-29	\$668.395
11307	2020-07-01	\$719.519
Total:		\$4.358.260

Elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO